

CIRCULAR No. 009

PARA: FUNCIONARIOS AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,
RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC

DE: OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Secretaría General

FECHA: 16 de junio de 2014


ASUNTO: BUEN USO DE SALAS

Respetados funcionarios Agencia ITRC,

Dando alcance a la Circular N. 06 de 2013 y teniendo en cuenta que se han encontrado residuos de bebidas y comestibles en las Salas de Juntas y Sala de Audiencia de la Agencia, me permito recordar que cuando se requiera el consumo de alimentos y bebidas se debe coordinar con Servicios Generales para que el personal de cafetería sea quien directamente lo sirva y de igual manera lo retire al finalizar la actividad.

Así mismo al momento de retirarse de los espacios mencionados, lo invitamos a hacer uso de los puntos ecológicos y a dejar las zonas señaladas en las mismas condiciones que las encontró.

Cordialmente,


OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ
Secretaría General